

# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

## **CURSO 2011-2012**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **1.1.- Normativa**

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que tendrá un ámbito de aplicación temporal de cinco años y que en el Título I establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas.

REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En el Anexo I del presente real decreto se fijan las competencias básicas que los alumnos y las alumnas deberán haber adquirido al final de esta etapa. En el Anexo II de este real decreto se fijan los objetivos de las diferentes materias, la contribución de las mismas a la adquisición de las competencias básicas, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada materia en los diferentes cursos.

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación Andalucía. Concreta la ley orgánica mencionada anteriormente, en un nuevo modelo en el que cada comunidad autónoma podrá desarrollar, en el marco de sus competencias y con rango de ley, los contenidos de la misma.

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. En el Anexo I de este real decreto se fijan los objetivos de las materias comunes y de modalidad, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **1.2. Contexto sociocultural y expectativas formativas del alumnado**

Torrox es una población de unos 18000 habitantes. Las actividades económicas principales son la construcción, la agricultura, la hostelería y servicios. La incidencia del paro en esta comunidad ronda el 25%. Sin embargo, los ciclos formativos que se imparten en la comarca no parecen adecuarse a este contexto económico. Por este motivo, entre otros, muchos alumnos al terminar la ESO, y sin expectativas para alcanzar una formación que les encamine hacia el futuro profesional proyectado, acaban cursando unos estudios de bachillerato para los que carecen de la preparación y el interés exigibles. No se trata de un problema de orientación educativa, sino de la persistencia de unas estructuras insuficientes para dar salida a los intereses del alumnado y adecuarse a las necesidades económicas de la zona.

En las distintas asignaturas que el departamento de Filosofía imparte en bachillerato nos encontramos con problemas recurrentes de apatía, desorientación y falta de capacidad que lastran el desarrollo del curso. ¿Cómo no relacionar estas deficiencias con lo mencionado en el párrafo anterior? Por otro lado un gran número de alumnos, sobre todo en 1º de bachillerato, abandonan en los primeros meses y proyectan una imagen de fracaso cuyo origen es fundamentalmente estructural. Otros permanecen en sus grupos hasta el final de curso con el único propósito de participar en el viaje de estudios. La solución a estos problemas nos obliga a pensar en nuevos itinerarios educativos, en un cambio radical de la legislación que se vea acompañado de generosas inversiones, especialmente, en el ámbito de la formación profesional. Naturalmente pisamos ya un terreno político y no sólo educativo.

Otro dato a tener en cuenta es el porcentaje de población de origen extranjero que en el caso de Torrox es del 41%. Este porcentaje no se refleja de la misma manera en el centro, pues una parte de esos ciudadanos corresponde a personas jubiladas sin personas en edad escolar a su cargo. No obstante el número de alumnos extranjeros es considerable. Los países de origen predominantes son Gran Bretaña, Alemania y Marruecos. También hay alumnos que proceden de países del este de Europa y de Sudamérica. Aparte de diversos problemas de integración cultural, que no alcanzan una relevancia destacable, el escollo mayor de estos alumnos para alcanzar los objetivos de las distintas etapas educativas es el idioma. En realidad muchos de ellos comenzaron la escolarización en España o se integraron a edades muy tempranas en el sistema educativo español, por lo que este problema no es tan grave como pudiera parecer en un principio. No obstante, siempre hay un reducido grupo de alumnos con graves carencias idiomáticas. Esta dificultades se intentan solventar con un aula de interculturalidad que, desgraciadamente, hace dos años que no funciona, ya que la administración ha valorado que no hay un suficiente número de alumnos para justificar el nombramiento de un especialista.

### **1.3. Miembros del departamento**

El departamento está constituido por los siguientes miembros:

**Rosario Alcón García de la Serrana**, profesora con destino definitivo en este centro desde el presente curso; y

**M<sup>a</sup> José Collado Cornillón**, profesora con destino definitivo en el centro desde el curso 1987-1988. Esta última será la Jefa del Departamento.

## **2. OBJETIVOS**

Un objetivo básico del departamento es que los alumnos mejoren su capacidad comprensiva, expresiva y argumentativa. Con este propósito llevaremos a cabo en todas las asignaturas lecturas y análisis de textos.

Trabajaremos intensamente en Educación para la ciudadanía de 3º de la ESO una variada gama de actividades de comprensión de textos y de lectoescritura convirtiendo la consecución de estas capacidades en el objetivo fundamental de esta materia.

El desarrollo de la competencia lingüística en los cursos de la ESO será una prioridad fundamental de este departamento.

También impondremos lecturas obligatorias de libros en todas las asignaturas excepto en la Hª de la Filosofía de 2º de bachillerato donde permanecen con esta característica los textos de selectividad y donde recomendamos la lectura del Mundo de Sofía, de Jostein Gaarder.

Nos afanaremos en el cumplimiento de las programaciones didácticas, aunque no renunciaremos a la flexibilidad cuando la introducción de algún cambio sea aconsejable. De darse este último caso, será consignado en las pertinentes revisiones de la programación.

Realizaremos controles para recuperar los trimestres suspensos, cuando así esté indicado en las programaciones didácticas de las asignaturas correspondientes. Para este efecto se les entregarán a los alumnos, si se considera pertinente, actividades de refuerzo.

Buscaremos la cooperación con los otros miembros de los equipos educativos, poniendo especial énfasis, en este sentido, en la colaboración y la consulta con los tutores de los respectivos grupos.

Trabajaremos coordinadamente con el departamento de orientación en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales o en aquellos otros que se considere necesario, como pueda ser el tratamiento de los alumnos de diversificación.

Organizaremos, al menos, dos actividades extraescolares. Para este propósito colaboraremos con el Departamento de actividades extraescolares .

Colaboraremos con el departamento de actividades extraescolares en la semana cultural.

## **2.1. Criterios comunes**

La metodología y los criterios de evaluación se han consensuado en las reuniones de departamento. Pero esto no excluye que cada profesor tenga su personal modo de trabajar y haga uso de su libertad de cátedra.

Un criterio básico que ha inspirado la elaboración de las programaciones didácticas ha sido mejorar la capacidad para comprender e interpretar textos en general y filosóficos en particular. Especial importancia tendrá para nosotros esta labor en los distintos cursos de la ESO.

### **Alumnos pendientes o repetidores con la asignatura suspensa.**

- Este curso no contamos con alumnos que lleven la asignatura suspensa de años anteriores.
- Por otra parte, los alumnos que repiten curso en 3º ESO y 4º ESO o bien aprobaron el curso pasado nuestra asignatura o bien suspendieron por abandono de la misma. Por consiguiente, los criterios para tratar a estos alumnos son los ya especificados, entendiendo que el aprobar la asignatura depende más de la motivación interna de estos alumnos que de las dificultades de la materia.
- En bachillerato, casi todos los alumnos repetidores aprobaron nuestra asignatura el curso pasado, excepto aquellos que decidieron dejar algunas asignaturas, entre ellas la nuestra, para aprobar el curso con más calma. En estos casos, pensamos que el hecho de llevar menos asignaturas facilitará conseguir los objetivos mínimos que proponemos. Tan sólo tenemos un caso especial en 1º de bachillerato, donde se encuentra un alumno que por deficiencias ocasionadas por un accidente de tráfico, tiene especial dificultad para retener información y comprender conceptos abstractos. Hemos señalado algunas medidas especiales para él, tales como darle más tiempo en los exámenes, parcelarle la materia y facilitarle los enunciados de las preguntas al máximo. Confiamos en que, al tener este curso menos asignaturas, estas medidas sean suficientes para superar con éxito la materia.

## **2.2. Actividades de perfeccionamiento**

Las actividades de perfeccionamiento de los miembros del departamento en este curso todavía están por completar. De momento estamos matriculadas en el curso de perfeccionamiento organizado por el CEP para profundizar en el manejo de las TIC que se ha titulado "Las TIC al servicio de la competencia en comunicación lingüística". M<sup>a</sup> José Collado, como coordinadora de la biblioteca del Centro, está también matriculada en las "V Jornadas comarcales de la red profesional de bibliotecas escolares" y es coordinadora del grupo de trabajo ZECOBIT (Zona educativa de cooperación de bibliotecas de Torrox). Esperamos la apertura del plazo de inscripción en otras actividades de perfeccionamiento que están aún en proyecto.

## **2.3. Dotación del departamento**

En cuanto a los medios tecnológicos con los que cuenta este departamento se

reducen a un cañón para proyectar. Sin embargo, carecemos de ordenador portátil. Nuestro propósito es volverlo a solicitar este año con la menguada esperanza de que nos sea concedido. Insistimos que es de vital importancia la presencia de un ordenador portátil para que nuestro cañón no se sienta desamparado.

### **3. PROGRAMACIÓN CURRICULAR**

#### **3.1 . Resultado de la evaluación inicial**

La realización de la prueba inicial ha arrojado resultados preocupantes, en algunos cursos. Las mayores carencias han sido detectadas en el grupo de diversificación de 3º B y 4º B. También se han detectado, en los grupos de diversificación de 3ªB y 4ªB, casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

En general, podemos hablar de casos flagrantes de faltas de ortografía, de expresión infantil y de una capacidad argumentativa que apenas se ha comenzado a desarrollar. Intentaremos solventar estos problemas con actividades centradas en la comprensión y en el análisis de textos.

Como hemos dicho, tenemos el caso de un alumno de 4º con necesidades educativas especiales. Desde cursos anteriores está integrado en un programa de adaptación curricular significativa. Estamos trabajando para adaptar las asignaturas a sus características personales y, si es pertinente, para la cumplimentación de una ACI en la asignatura de educación ético-cívica.

Lo mismo cabe decir de tres alumnos de 3º ESO B, que ya cuentan con adaptaciones de cursos anteriores y para los que elaboraremos una adaptación de las actividades a realizar, utilizando textos de Primaria.

#### **3.2. Medidas para estimular la mejora en la expresión oral y escrita**

Teniendo en cuenta que la prioridad de nuestro departamento será trabajar la competencia lingüística, vamos a realizar en cada unidad didáctica actividades destinadas a fomentar la lectura y la escritura. Serán actividades de los siguientes tipos:

- Escribir textos de igual extensión y significado pero con distintas palabras.
- Leer en voz alta textos y explicar con otras palabras su significado.
- Escribir textos a partir de palabras sueltas.
- Definir términos.
- Crear composiciones para expresar opiniones o ideas personales.
- Buscar información en internet citando la fuente consultada y expresando la información resumida y con palabras propias.
- Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Descripción de imágenes.
- Ejercicios de creación literaria: haikus, sentencias, microtextos..
- Resolución de miniquiz, cazas del tesoro o webquest para reforzar los conocimientos adquiridos.
- Proyectos documentales integrados. Colaboraremos en los dos proyectos que se pretenden abordar a lo largo del curso: Federico García Lorca y El séptimo arte.

Para ayudarnos en nuestro trabajo, hemos creado un blog para el departamento, en el que puntualmente iremos colgando los materiales sobre los que los alumnos irán trabajando. La dirección es: <http://filobloguera.blogspot.com>

### **3.2. Programaciones didácticas**

Incluimos archivos adjuntos de las siguientes asignaturas:

***Educación para la ciudadanía de 3º ESO.***

***Educación ético-cívica de 4º ESO.***

***Filosofía y ciudadanía de 1º de bachillerato.***

***Hª de la filosofía de 2º de bachillerato.***

***Psicología de 2º de bachillerato.***

### **3.3. Libros de textos.**

Los **libros de texto oficiales** propuestos por el departamento son los siguientes:

- Manual de Educación para la ciudadanía editado por la editorial Santillana.
- Educación ético-cívica 4.º ESO (Proyecto Ánfora, de Oxford EDUCACIÓN, 2008), cuyos autores son Francisco Javier Méndez Pérez y Francisco Javier Gómez Martínez.
- Filosofía 1º bachillerato. Ed. Bruño.

Los **libros recomendados** por el departamento son los siguientes:

- Textos de Selectividad (PAU), editados por Laberinto.
- Manual de Psicología de la editorial McGrawHill.

## **4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Viaje a Sevilla con los grupos de 3º ESO para visitar el parlamento andaluz. Esta actividad se desarrollará en el segundo trimestre. El propósito de esta actividad está relacionado con la transmisión de los valores relacionados con la democracia que se expresan entre los objetivos de la asignatura de Educación para la ciudadanía. Por parte de este departamento participará en la actividad Mª José Collado.

También en el segundo trimestre desarrollaremos una actividad con alumnos de 1º de bachillerato y los de 2º de bachillerato que cursan la optativa de Psicología,

consistente en un desplazamiento a Granada para visitar el Parque de las Ciencias. Nuestro objetivo es comprender la relación estrecha que tiene el pensamiento filosófico con respecto a los avances científicos y conocer cómo las leyes de la percepción condicionan nuestra forma de ver el mundo. Ambas profesoras participaremos en esta actividad.

En Psicología proyectaremos y analizaremos películas y documentales para complementar el estudio de cada tema.

Colaboraremos en las actividades que se celebren en el Centro.

## **5. REUNIONES DE DEPARTAMENTO.**

Las reuniones de este departamento están programadas los miércoles a quinta hora. Habitualmente nos reunimos cada semana, excepto cuando haya otros temas prioritarios que justifiquen un aplazamiento de estas reuniones. Dejaremos constancia de nuestras reuniones en el blog del departamento que hemos creado para el presente curso. Los temas de las reuniones serán muy variados y abarcarán, entre otras, las siguientes finalidades:

- para elaborar la programación del departamento;
- para estudiar casos de alumnos con adaptaciones curriculares;
- después de cada evaluación para valorar los resultados obtenidos;
- después de cada reunión del ETCP para discutir la actitud de nuestro departamento ante los temas propuestos y para informar de los acuerdos obtenidos;
- para elevar a la secretaría del centro peticiones de posibles necesidades del departamento;
- para organizar actividades;
- para elegir nuevos libros de texto;
- para solicitar libros de filosofía que engrosen la biblioteca del centro;
- para valorar el cumplimiento de la programación y sus posibles revisiones;
- para la elaboración de la memoria final de curso;
- para discutir futuros cambios académicos que afecten directamente a este departamento como son la modificación de asignaturas y la creación de otras nuevas;
- para analizar las nuevas normas y legislaciones educativas;
- para estudiar, si los hubiere, cambios en el plan de auto protección del centro;
- etc..

## **6. RELACIONES INTERDEPARTAMENTALES**

Estrechas serán las relaciones con los departamentos del área lingüística de la que formamos parte. Nuestra intención es colaborar en todo lo que esté en nuestras manos y aportar ideas y sugerencias siempre que sea posible. Igualmente estaremos en contacto con otras áreas en la elaboración de proyectos documentales y en la organización de actividades conjuntas.

Fundamentales siguen siendo las relaciones con el departamento de orientación ya que son numerosos los alumnos con deficiencias académicas graves, con necesidades educativas especiales o con la exigencia de una atención a la diversidad que, como sabemos, hoy se extiende hasta el bachillerato. También son frecuentes los alumnos con conductas disfuncionales cuyo tratamiento aconseja la colaboración con el Departamento de Orientación y con los compañeros que se encargan del aula de convivencia.

Muy satisfactorias serán las relaciones con el departamento de actividades extraescolares. Como otros años colaboraremos en la realización de actividades relacionadas con la semana cultural. El tema sobre el que se va a trabajar este curso, el Séptimo Arte, resulta especialmente atractivo para nuestro departamento, sobre todo por la variedad de películas de contenido ético, filosófico, psicológico o social que podemos encontrar.

## **7. MATERIALES DIDÁCTICOS, MOBILIARIO E INVENTARIO.**

El criterio para elegir los libros de texto, especialmente en los cursos de ESO, ha sido el equilibrio entre el apartado teórico y su aplicación práctica a través de una variada gama de actividades.

Trabajaremos, tanto en 3º como en 4º, las competencias lingüísticas, social y ciudadana, digital y la autonomía personal de los alumnos.

En la asignatura de Educación para la ciudadanía elegiremos textos de variada procedencia para trabajar la capacidad comprensiva, expresiva y argumentativa de los alumnos.

El manual recomendado en 2º de bachillerato ha sido elegido por su idoneidad para la preparación de la prueba de selectividad.

El estado de los materiales almacenados en el departamento - muebles, libros, vídeos, dvds...- es bueno.

**EN TORROX, a 11 de octubre de 2011**

**FDO. M<sup>a</sup> José Collado Cornillón**  
**Jefe de departamento de Filosofía.**